



**HONORABLE
CÁMARA
DE
SENADORES**

Provincia de Corrientes

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia:

Del titular, el señor Vicegobernador de la Provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Brillard Pocard.

Secretaría:

De la titular, doctora María Araceli Carmona.

Prosecretaría:

Del titular, doctor José Manuel Huici.

SENADORES PRESENTES

BARRIONUEVO, Jorge Alberto

BASSI, Rubén Darío

BREARD, Noel Eugenio

BROUCHOUD, María Isabel

CANTEROS, Gustavo Adolfo Jesús

DOS SANTOS, David Rolando

FLINTA, Sergio Moisés

GONZÁLEZ, Edid Susana Ramona

PICÓ, Vicente

SIMONETTI, Jorge Eduardo

VALENZUELA, Mercedes Gabriela

WETZEL, Liliana Beatriz

SENADORES AUSENTES

(C/aviso)

PORTELA, Lucía Aurora

6 SESIÓN ORDINARIA

15 de abril de 2010

**VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA**

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES

Sumario - 6ª Sesión Ordinaria

| | Folio ▼ |
|--|------------|
| Temario del Orden del Día - 6ª Sesión Ordinaria _____ | 4 |
| Versión Taquigráfica - 6ª Sesión Ordinaria _____ | 7 |
| ↳ Inicio de la 6ª Sesión Ordinaria _____ | 7 |
| ↳ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 6ª Sesión Ordinaria _____ | 7 |
| ↳ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial _____ | 7 |
| ↳ Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2010 _____ | 7 |
| ↳ Lectura de las notas entradas _____ | 7 |
| ↳ Lectura de los proyectos de leyes presentados por los señores senadores _____ | 8 |
| ↳ Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 2.957/10 _____ | 8 |
| ↳ Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los señores senadores _____ | 9 |
| ↳ Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores - Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 2.958/10 _____ | 9 |
| ↳ Lectura de los proyectos venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados _____ | 10 |
| ↳ Lectura de la solicitud de Acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo Provincial _____ | 11 |
| ↳ Lectura de los expedientes con despacho de comisión que van a Prensa _____ | 11 |
| ↳ Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 2.911/10 _____ | 11 |
| ↳ Tratamiento Expediente 2.573/09 _____ | 12 |
| ↳ Tratamiento Expediente 2.744/09 _____ | 13 |
| ↳ Tratamiento Expediente 2.894/10 _____ | 14 |
| ↳ Tratamiento Expediente 2.899/10 _____ | 16 |
| ↳ Tratamiento Expediente 2.949/10 _____ | 17 |
| ↳ Tratamiento Expediente 2.929/10 _____ | 18 |
| ↳ Tratamiento Expedientes 2.950/10, 2.951/10, 2.952/10, 2.953/10, 2.955/10, 2.956/10 y 2.958/10 _____ | 19 |
| ↳ Tratamiento Expediente 2.911/10 _____ | 20 |
| ↳ Tratamiento Expediente 2.947/10 _____ | 21 |
| ↳ Arrío de los Pabellones Provincial y Nacional _____ | 22 |
| ↳ Finalización de la 6ª Sesión Ordinaria _____ | 22 |

| | |
|--|----|
| Agregados a la Versión Taquigráfica | 24 |
| Informe de entrega de la Versión Taquigráfica | 24 |
| Informe de aprobación de la Versión Taquigráfica | 24 |

Temario del Orden del Día - 6ª Sesión Ordinaria

REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO
(Nº 315/10)

6ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2010

Hora: 11:00

- * Constatación del quórum.
- * Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera de Corrientes.
- * Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2010.

ASUNTOS ENTRADOS

Notas entradas

-Nota 1.505/10: Consejo de la Magistratura -Corrientes- remite copia de las ternas y antecedentes elevados al Poder Ejecutivo correspondientes a los cargos del Juzgado Civil y Comercial Nº 3 y Nº 7 de la Ciudad de Corrientes.

-Nota 1.506/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 276/09 (Incorporación de fondos en el concepto Fondo Federal Solidario).

-Nota 1.507/10: Consejo de la Magistratura -Corrientes- remite copia de las ternas y antecedentes elevados al Poder Ejecutivo correspondientes a los cargos del Juzgado Civil y Comercial Nº 3 y Nº 7 de la Ciudad de Corrientes.

-Nota 1.508/10: Poder Ejecutivo Provincial eleva copia de la Convocatoria 02/10 para cubrir el cargo de Juez de Paz con asiento en la Ciudad de Mocoretá (Corrientes).

-Nota 1.509/10: Consejo de la Magistratura -Corrientes- remite copia de la nota enviada al Poder Ejecutivo por la que informa el postulante que completa la terna correspondiente al Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Corrientes.

1 - PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES

Proyectos de leyes

-Expediente 2.946/10: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se crea la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo y la Mesa de Entradas Única de Proyectos de Leyes. Reglamentación del Artículo 126º de la Constitución Provincial.

-Expediente 2.948/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Liliana Beatriz Wetzel, por el que se adhiere la provincia a la Ley Nacional 26.370 que regula la actividad de las personas que realizan tareas de control de admisión y permanencia del público en la organización y explotación de eventos y espectáculos públicos.

-Expediente 2.954/10: Proyecto de ley presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se crea el Régimen Provincial de Promoción y Desarrollo de las Energías Renovables.

Proyecto de resolución

-Expediente 2.949/10: Proyecto de resolución presentado por varios señores senadores, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre distintos aspectos inherentes a los establecimientos educativos Escuela N° 862 y Escuela N° 863, ubicadas en los Esteros de Cambá Trapo, Laguna del Iberá y Colonia Carlos Pellegrini respectivamente.

Proyectos de declaraciones

-Expediente 2.950/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del “1º Curso de Introducción a la Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública”.

-Expediente 2.951/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del curso “Atención Integral de Jóvenes y Adolescentes”.

-Expediente 2.952/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del “1º Curso de Psicogerontología” organizado por la Asociación de Gerontología del Nordeste.

-Expediente 2.953/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del ciclo de conferencias “Turismo, Historia y Patrimonio”.

-Expediente 2.955/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Vicente Picó, por el que se expresa el Interés Legislativo por el 180º Aniversario del Pacto de Anexión a la Provincia de Corrientes - 1629 - 1830 - 2010.

-Expediente 2.956/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Vicente Picó, por el que se expresa el Interés Legislativo por la inauguración de la Temporada Artística 2010 del Teatro Oficial Juan de Vera.

2 - EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 2.945/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.853 que regula el funcionamiento de la Fiscalía de Estado.

3 - SOLICITUD DE ACUERDO REMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO

-Expediente 2.947/10: Poder Ejecutivo solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Juez Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Corrientes para la Dra. María Eugenia Herrero.

4 - EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

-Expediente 2.594/09: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo (M.C.), por el que se adhiere la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 26.270 (Régimen de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna).

-Expediente 2.929/10: Proyecto de resolución presentado por el senador Noel Eugenio Breard, acompañado por varios senadores, por el que se solicitan informes a la Tesorería General de la Provincia sobre la deuda flotante provincial y situación del Tesoro.

ORDEN DEL DÍA

(N° 315/10)

Asuntos a tratar

-Expediente 2.573/09: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo (M.C.), contra la violencia laboral en el ámbito de los poderes públicos.

-Expediente 2.744/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la planta urbana de la Ciudad de Ituzaingó, a efectos de su integración definitiva al Hospital “Dr. Ricardo Billinghamurst” de dicha localidad.

-Expediente 2.894/10: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Alberto Barrionuevo, por el que se reglamentan los términos previstos en el Artículo 196° del Capítulo III, “Del Consejo de la Magistratura”, de la Constitución de la Provincia de Corrientes.

-Expediente 2.899/10: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se modifica el Artículo 4° de la Ley 5.655 (Crea un Juzgado de Familia en la Ciudad de Paso de los Libres).

Versión Taquigráfica - 6ª Sesión Ordinaria

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura, a los quince días del mes de abril de dos mil diez, siendo la hora 12:46, dice el

▸ **Inicio de la 6ª Sesión Ordinaria**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores: vamos a dar inicio a la 6ª Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

▸ **Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 6ª Sesión Ordinaria**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se pasará lista de los señores senadores a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma se constata la ausencia de la senadora Portela.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Con la presencia de doce señores senadores, existiendo quórum, damos inicio a la 6ª Sesión Ordinaria. La senadora Portela se encuentra ausente con aviso.

▸ **Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Invito a la senadora Wetzel y al senador Simonetti a izar el Pabellón Nacional, y a la senadora González y al senador Canteros a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Wetzel y Simonetti izan el Pabellón Nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores González y Canteros izan el Pabellón Provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

▸ **Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2010**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores: está en consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2010. Si no hay objeciones se lo dará por aprobado.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda aprobado el Acta de la sesión anterior.

▸ **Lectura de las notas entradas**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A continuación se procederá a la

consideración de los “Asuntos entrados. Notas entradas”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Nota 1.505/10: Consejo de la Magistratura -Corrientes- remite copia de las temas y antecedentes elevados al Poder Ejecutivo correspondientes a los cargos del Juzgado Civil y Comercial N° 3 y N° 7 de la Ciudad de Corrientes.

-Nota 1.506/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 276/09 (Incorporación de fondos en el concepto Fondo Federal Solidario).

-Nota 1.507/10: Consejo de la Magistratura -Corrientes- remite copia de las temas y antecedentes elevados al Poder Ejecutivo correspondientes a los cargos del Juzgado Civil y Comercial N° 3 y N° 7 de la Ciudad de Corrientes.

-Nota 1.508/10: Poder Ejecutivo Provincial eleva copia de la Convocatoria 02/10 para cubrir el cargo de Juez de Paz con asiento en la Ciudad de Mocoretá (Corrientes).

-Nota 1.509/10: Consejo de la Magistratura -Corrientes- remite copia de la nota enviada al Poder Ejecutivo por la que informa el postulante que completa la terna correspondiente al Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Corrientes.

▸ **Lectura de los proyectos de leyes presentados por los señores senadores**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Proyectos presentados por los señores senadores. Proyectos de leyes”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.946/10: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se crea la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo y la Mesa de Entradas Unica de Proyectos de Leyes. Reglamentación del Artículo 126° de la Constitución Provincial.

-A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Expediente 2.948/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Liliana Beatriz Wetzel, por el que se adhiere la provincia a la Ley Nacional 26.370 que regula la actividad de las personas que realizan tareas de control de admisión y permanencia del público en la organización y explotación de eventos y espectáculos públicos.

-A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Dos Santos.

-Expediente 2.954/10: Proyecto de ley presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se crea el Régimen Provincial de Promoción y Desarrollo de las Energías Renovables.

-A las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Ecología, Medio Ambiente y Turismo.

▸ **Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 2.957/10**

SR. BREARD.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Breard.

SR. BREARD.- Señor presidente: hoy tuvimos noticias que entró la Ley de Leyes enviada por el Poder Ejecutivo, el Presupuesto, y creo que es muy

importante. Por ello solicito su incorporación para que vaya a las Comisiones de Impuesto y Presupuesto y a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, y fundamentalmente decir que esto era necesario para la transparencia de los números; vamos a poder trabajar y vamos a trabajar con mucha información, llamando a mucha gente pero muy rápido porque necesitamos tener este instrumento rápidamente, que nos dé variables más cercanas a la realidad que lo que teníamos anteriormente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la incorporación al Orden del Día del Expediente 2.957/10, proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos Generales de la Administración Pública Provincial del Ejercicio 2010.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día el Expediente 2.957/10 y pasa a las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Impuesto y Presupuesto.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Dos Santos.

▸ Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los señores senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Proyecto de resolución”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.949/10: Proyecto de resolución presentado por varios señores senadores, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre distintos aspectos inherentes a los establecimientos educativos Escuela N° 862 y Escuela N° 863, ubicadas en los Esteros de Cambá Trapo, Laguna del Iberá y Colonia Carlos Pellegrini respectivamente.

-Reservado en Secretaría a pedido de la senadora Wetzel.

▸ Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores -
Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 2.958/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con la lectura por Prosecretaría de los “Proyectos de declaraciones”.

SR. CANTEROS.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Canteros.

SR. CANTEROS.- Señor presidente: conforme lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, solicito que los proyectos de declaraciones queden reservados en Secretaría previa lectura de los mismos.

SR. DOS SANTOS.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Dos Santos.

SR. DOS SANTOS.- Señor presidente: es para pedir la inclusión al Orden del Día del proyecto de declaración que trata de una disertación del licenciado José Luis Caño Ortigosa y la presentación de su libro “Los Cabildos en Indias - Un Estudio Comparado”.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores la inclusión al Orden del Día del Expediente 2.958/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día.

Por Prosecretaría se dará lectura a los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores.

-Expediente 2.950/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del “1º Curso de Introducción a la Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública”.

-Expediente 2.951/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del curso “Atención Integral de Jóvenes y Adolescentes”.

-Expediente 2.952/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del “1º Curso de Psicogerontología” organizado por la Asociación de Gerontología del Nordeste.

-Expediente 2.953/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del ciclo de conferencias “Turismo, Historia y Patrimonio”.

-Expediente 2.955/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Vicente Picó, por el que se expresa el Interés Legislativo por el 180º Aniversario del Pacto de Anexión a la Provincia de Corrientes - 1629 - 1830 - 2010.

-Expediente 2.956/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Vicente Picó, por el que se expresa el Interés Legislativo por la inauguración de la Temporada Artística 2010 del Teatro Oficial Juan de Vera.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Quedan entonces reservados en Secretaría todos los proyectos que se han leído por Prosecretaría y además también el Expediente 2.958/10 incorporado recientemente.

↳ Lectura de los proyectos venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Expediente venido en revisión de la Honorable Cámara de Diputados”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.945/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.853 que regula el funcionamiento de la Fiscalía de Estado.

-A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

SR. BREARD.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Breard.

SR. BREARD.- Señor presidente: solicito que se gire también a la Comisión de Impuesto y Presupuesto en razón de que se trata de ingresos de rentas provinciales.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se gira entonces el Expediente 2.945/10 a las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Impuesto y Presupuesto.

▸ Lectura de la solicitud de Acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo Provincial

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Seguidamente pasamos a considerar la “Solicitud de Acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.947/10: Poder Ejecutivo solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Juez Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Corrientes para la Dra. María Eugenia Herrero.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Barrionuevo.

▸ Lectura de los expedientes con despacho de comisión que van a Prensa

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.594/09: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo (M.C.), por el que se adhiere la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 26.270 (Régimen de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna).

-Expediente 2.929/10: Proyecto de resolución presentado por el senador Noel Eugenio Breard, acompañado por varios senadores, por el que se solicitan informes a la Tesorería General de la Provincia sobre la deuda flotante provincial y situación del Tesoro.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Breard.

▸ Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 2.911/10

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: solicito la incorporación al Orden del Día del Expediente 2.911/10.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la moción del senador Simonetti.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Se incorpora al Orden del Día el Expediente 2.911/10.

Continúa en el uso de la palabra senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Solicito que quede reservado en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Queda reservado en Secretaría el Expediente 2.911/10.

▸ Tratamiento Expediente 2.573/09

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Pasamos a considerar el “Orden del Día. Asuntos a tratar”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.573/09: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo (M.C.), contra la violencia laboral en el ámbito de los poderes públicos.

-Se lee: Expediente 2.573/09 (Anexo Agregados, Folios 25 a 31)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra a consideración el Expediente 2.573/09, con despacho de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: se trata este expediente de una ley reglamentaria de una norma introducida con la última Reforma de la Constitución Provincial que ha dado categoría constitucional a la protección contra la violencia laboral en el ámbito de la Administración Pública.

En este caso se trata de un proyecto del senador mandato cumplido Horacio Colombo, donde regula toda la normativa respecto a la violencia laboral en el ámbito de los distintos poderes públicos. Esta figura legal, señor presidente, es relativamente moderna y se está trabajando en el ámbito privado y en el ámbito público. En este caso se trata del ámbito público, es la figura legal que en la doctrina se denomina *moving*, que en inglés significa atropellar, como sinónimo de violencia psicológica laboral o psico-terror laboral, donde presupone una serie de conductas que puede ejercer quien tiene una preeminencia desde el punto de vista jerárquico sobre el inferior, ya sea violencia desde el punto de vista físico o psíquico; también está incluida la figura moderna llamada acoso sexual, y por supuesto que también incluye como figura constitutiva de la violencia laboral el tratamiento injusto o inequitativo respecto al salario, cuando dos personas en una misma oficina ejercen la misma función y tienen distintas remuneraciones.

En este caso se trata, señor presidente, de definir estas conductas que ya

-reitero- están contenidas dentro de la Constitución Provincial, definir cuáles son las conductas constitutivas dentro del ámbito de la Administración Pública de la violencia laboral, y prever las respectivas sanciones a este respecto. Y las sanciones -de acuerdo a este proyecto que nosotros estamos tratando- están derivadas a los regímenes sancionatorios de cada ámbito, ya sea del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, obviamente constituyendo los sistemas o procedimientos sancionatorios previa realización del sumario correspondiente.

Creemos que estamos dando en este aspecto un avance más hacia la sanción de las normas reglamentarias de la Reforma de la Constitución Provincial. Creo que esta Legislatura en esta constitución y en sus anteriores constituciones ha dictado normas importantísimas regulando esta Reforma y esta es una más. Estamos avanzando sobre un tema que es fundamental como es la violencia laboral, que muchas veces no se ve, no se aprecia y que es ejercida en contra de quienes menos posibilidades tienen de defenderse, que son las personas en los niveles jerárquicos inferiores y sobre todo el personal mujer que muchas veces es víctima de este acoso, que no puede defenderse y que en este caso le estamos dando la misma protección.

Así es que, señor presidente, independientemente de los detalles de esta normativa, destacamos la importancia de avanzar sobre la regulación de la violencia laboral en el ámbito de los tres poderes públicos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señor senador.

En consideración el proyecto.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados para su tratamiento.

▸ Tratamiento Expediente 2.744/09

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el Expediente 2.744/09.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.744/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la planta urbana de la Ciudad de Ituzaingó, a efectos de su integración definitiva al Hospital "Dr. Ricardo Billingham" de dicha localidad.

-Se lee: Expediente 2.744/09 (Anexo Agregados, Folios 32 a 34)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra a disposición del Cuerpo los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas y de Legislación y Asuntos Constitucionales.

SR. DOS SANTOS.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Dos Santos.

SR. DOS SANTOS.- Señor presidente: para hacer algunas consideraciones al respecto.

El hospital de la Ciudad de Ituzaingó está asentado sobre un terreno que una parte pertenece a la provincia y otra parte es propiedad de una obra social que está en quiebra. El hecho es que el crecimiento de la sociedad, la cantidad de habitantes de la localidad, hace necesario un mayor volumen y calidad de atención, lo que motivó que la provincia estuviera gestionando hace tiempo la compra de este inmueble para poder consolidar el hospital en ese lugar.

Pasa que -como muchos de los errores que se cometieron en Yacyretá- para la Argentina no previeron un hospital para el posterior crecimiento que pueda haber tenido la ciudad. En oportunidad que estábamos en la gestión del Ministerio de Salud hemos hecho varios trámites para poder llegar a un acuerdo y para la compra, pero no pudo ser, por lo que nos parece oportuno este proyecto de ley que propone la expropiación porque el objeto es el bien público y en absoluto se pueden negar los beneficios que va a tener esto cuando en definitiva la provincia pueda impulsar el desarrollo de esta institución. Por lo tanto nos parece oportuna y saludable esta ley. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señor senador.

En consideración de los señores senadores el proyecto de ley.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

► Tratamiento Expediente 2.894/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Corresponde a continuación el tratamiento del Expediente 2.894/10.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.894/10: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Alberto Barrionuevo, por el que se reglamentan los términos previstos en el Artículo 196º del Capítulo III, "Del Consejo de la Magistratura", de la Constitución de la Provincia de Corrientes.

-Se lee: Expediente 2.894/10 (Anexo Agregados, Folios 35 a 37)

SR. BARRIONUEVO.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Señor presidente: el senador Simonetti hacía referencia cuando se trataba el Expediente 2.573/09 a que se trataba de un proyecto que constituía un elemento más en esta tarea legislativa de tratar de darle forma a las reglamentaciones que le vayan dando operatividad a las importantes reformas introducidas por la última reforma constitucional a nuestro sistema jurídico.

Este proyecto de ley, señor presidente, intenta agregar un pequeño eslabón en esa tarea de reglamentación de las reformas introducidas a la Constitución Provincial, particularmente en este caso reglamentando un artículo de la misma vinculado con el funcionamiento del Consejo de la Magistratura. Si bien no es específico del Consejo de la Magistratura está incluido dentro del Capítulo que trata esa institución del Estado.

Ese artículo establece plazos tanto para el Poder Judicial como para el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en todo el procedimiento de designación de los magistrados y funcionarios sometidos a este tipo de designación. Establece plazos para el Superior Tribunal de Justicia, dándole cinco días ante la vacante producida para convocar al Consejo de la Magistratura para llenar las vacantes, dándole al Consejo de la Magistratura un plazo también de noventa días para abocarse a la estructuración de la propuesta que debe hacerse al Poder Ejecutivo, y le da un plazo al Poder Ejecutivo para que seleccione de la terna que le envíe el Consejo de la Magistratura el candidato a proponer y cuyo pliego debe ser aprobado por la Legislatura. A su vez también le asigna un plazo a la Legislatura para que resuelva esta cuestión, en este caso un plazo de cuarenta y cinco días.

Dice ese artículo que esos plazos asignados son de días hábiles, pero no hace ninguna especificación respecto de a qué calendario de días hábiles se refiere, y todos sabemos que cada poder tiene un calendario específico de días hábiles para el funcionamiento de cada una de sus estructuras administrativas. Por lo tanto esta ley claramente establece que para el caso del Superior Tribunal y el Consejo de la Magistratura los plazos establecidos son aquellos vinculados con el calendario propio administrativo del Poder Judicial; establece el mismo criterio pero en este caso para el calendario del Poder Ejecutivo, y también alude a que el plazo de cuarenta y cinco días que tiene la Legislatura se refiere a días hábiles contabilizados del calendario del Poder Legislativo, de modo tal que no

haya dudas de cómo computarse esos plazos que son perentorios y que tienen en muchos casos consecuencias automáticas, como es el caso de nuestra obligación de dar Acuerdo o no a los pliegos de los jueces que se someten a nuestra consideración.

Reitero que es una ley que constituye un pequeño eslabón en la tarea de reglamentar las reformas introducidas por la última Convención Constituyente Provincial. Por ello solicito el apoyo de mis pares.

-El senador Flinta manifiesta voluntad de preguntar al senador Barrionuevo.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- ¿Senador Flinta?

SR. FLINTA.- Una pregunta que quiero hacerle al senador Barrionuevo: ¿nosotros veníamos fijando las Audiencias Públicas de hecho en esos términos?

SR. BARRIONUEVO.- Sí, así es.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los senadores el Expediente 2.894/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

↳ Tratamiento Expediente 2.899/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el Expediente 2.899/10.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.899/10: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se modifica el Artículo 4º de la Ley 5.655 (Crea un Juzgado de Familia en la Ciudad de Paso de los Libres).

-Se lee: Expediente 2.899/10 (Anexo Agregados, Folios 38 a 45)

SR. PICÓ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Picó.

SR. PICÓ.- Señor presidente: este es un proyecto que tiene su origen en el año 2006 por pedido del Colegio de Abogados de la 4ª Circunscripción y que en dos oportunidades lamentablemente ha tenido media sanción de esta Cámara pero ha terminado en el Archivo de la Honorable Cámara de Diputados, de modo que este es un nuevo intento por darle la posibilidad a la ciudadanía del departamento y la zona de influencia de esta región, de la 4ª Circunscripción Judicial, de tener un Juzgado de Familia por dos razones fundamentales. La primera de ellas, por una cuestión de cantidad: el 50% de las causas que

atienden los Juzgados Civiles y Comerciales tienen que ver con esta problemática; y la segunda es una cuestión de especificidad y que tiene que ver con la necesidad de que un tema tan importante y que ha cobrado tanta trascendencia: la problemática y las cuestiones que allí se plantean relacionadas con la familia es una cuestión -insisto- de especificidad, es decir de especialización de quienes entienden en este tipo de trabajo.

Por eso, señor presidente, vamos a insistir y a tratar de que también nuestra Cámara de Diputados termine dándole sanción y el Poder Judicial pueda poner en marcha este viejo reclamo de esa región.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los senadores el Expediente 2.899/10.

-Dialogan entre sí los senadores Flinta y Picó.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

▸ Tratamiento Expediente 2.949/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con los expedientes reservados en Secretaría.

Expediente 2.949/10, suscripto por varios señores senadores.

SRA. WETZEL.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Wetzel.

SRA. WETZEL.- Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente, y de ser aprobado pedir el acompañamiento de mis pares.

Quiero contarles que el fin de semana hemos estado recorriendo los Esteros del Iberá y Carlos Pellegrini, y en esa oportunidad vimos que en las afueras de Carlos Pellegrini existen dos escuelas, y la Escuela N° 862 de Cambá Trapo está rodeada de arrocera, y sabemos lo perjudicial que es el momento en que estén fumigando con agroquímicos, y la otra Escuela N° 863 está ubicada dentro de Carlos Pellegrini pero que también por la cercanía va a sufrir los efectos de esos agroquímicos cuando sea el momento de la fumigación, por lo que pedimos informes al Ministerio de Educación para ver si tiene conocimiento de esto y en ese caso que nos informen o nos cuenten qué están haciendo para prevenir a esta población escolar que allí se está educando, se está formando, tanto los niños como sus docentes.

Nosotros debemos velar por esta población educativa, por los niños y por

los docentes, y por eso pedimos que nos informen desde el Ministerio de Educación qué se está haciendo ante esta situación preocupante porque las consecuencias no sólo son para esta generación sino también para tres generaciones más lo que esto causa. Por eso, señor presidente, pido el acompañamiento de mis pares.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.949/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.949/10.

Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto.

-Se lee: Expediente 2.949/10 (Anexo Agregados, Folios 46 a 48)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los senadores el Expediente 2.949/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Resolución de la Honorable Cámara de Senadores. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

▸ Tratamiento Expediente 2.929/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el Expediente 2.929/10, reservado en Secretaría a pedido del senador Breard acompañado por otros señores senadores en el que se solicita informes a la Tesorería.

SR. BREARD.- Pido la palabra señor presidente

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Breard.

SR. BREARD.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente, y digo que -si bien hoy se remitió el Presupuesto a nuestra consideración- mediante este pedido de informes se solicita al Tesorero de la Provincia el monto de la deuda flotante al 31 de diciembre de 2009 y al 28 de febrero de 2010, como así también un listado de montos, beneficiarios y conceptos por los que los pagos deben realizarse. Se solicita además conocer si la Tesorería realizó pagos contra esa deuda flotante desde el 10 de diciembre de 2009 a la fecha. Finalmente, se solicita además un informe de la situación del Tesoro al 31 de diciembre de 2009 y al 28 de febrero de 2010.

Esto es importante, señor presidente, habida cuenta de la posibilidad

expresada de que la Provincia de Corrientes emita bonos, trámite para lo cual es necesario los votos de los 2/3 de las Cámaras y no simple mayoría. En cuanto a la reciente remisión del proyecto de Presupuesto por parte del Poder Ejecutivo dejamos constancia que queremos un tratamiento del Presupuesto rápido pero con mucha información para poder tomar los parámetros racionales de ahora y no los viejos parámetros del 2008.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la aprobación del tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.929/10.

Por Prosecretaría se dará lectura al proyecto.

-Se lee: Expediente 2.929/10 (Anexo Agregados, Folios 49 a 51)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el Expediente 2.929/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Resolución de la Honorable Cámara de Senadores. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

► Tratamiento Expedientes 2.950/10, 2.951/10, 2.952/10, 2.953/10, 2.955/10, 2.956/10 y 2.958/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos de declaración.

SR. CANTEROS.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Canteros.

SR. CANTEROS.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas de estos expedientes reservados en Secretaría. En su totalidad.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la aprobación del tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas de la totalidad de los proyectos de declaración reservados en Secretaría.

Continúa en el uso de la palabra el senador Canteros.

SR. CANTEROS.- Señor presidente: solicito que los fundamentos se

incorporen a la Versión Taquigráfica y cuando se hagan las comunicaciones pertinentes se adjunten copias de los mencionados proyectos.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Así se hará senador Canteros.

-Se procede a insertar en la Versión Taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 2.950/10, 2.951/10, 2.952/10, 2.953/10, 2.955/10, 2.956/10 y 2.958/10 (Anexo Agregados, Folios 52 a 61)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores la aprobación de todos los proyectos de declaración.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobados. Son Declaraciones de la Honorable Cámara de Senadores. Se enviarán las comunicaciones correspondientes con el acompañamiento de las copias respectivas.

▸ Tratamiento Expediente 2.911/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 2.911/10, proyecto de ley iniciativa del Poder Ejecutivo con modificación del Artículo 3º de la Ley 5.689 que regula el régimen de inembargabilidad de los fondos públicos presupuestarios.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: este es un proyecto del Poder Ejecutivo que quiero decir -en honor a la verdad- ha surgido a consecuencia de un diálogo que hemos mantenido un conjunto de senadores con el Fiscal de Estado y que derivó en un proyecto que remite el Poder Ejecutivo. Ayer estuvimos trabajando sobre este proyecto y hoy también.

La cuestión consiste en el pago de las deudas judiciales del Estado, y se intenta con esto -como dice el senador Breard- tener dos canales para un mismo problema. ¿Qué significa esto? Introducir un elemento de equidad en el pago de las deudas judiciales, para lo cual se incorpora a la Ley 5.689 en su Artículo 3º el sistema general que es el pago de deudas por antigüedad, por orden de antigüedad, pero con una excepción: que no se puede afectar al pago de un solo juicio más del 50% de la partida, debiendo el 50% restante afectarse al pago de los otros juicios.

Con esto lo que queremos evitar es que, habiendo juicios con deudas demasiado grandes, consuman todo el crédito presupuestario y queden sin pagar o en la cola, que tarde demasiado tiempo, pequeñas deudas de trabajadores o pequeñas deudas generadas por el Estado que tengan que esperar demasiado

hasta que se paguen deudas muy grandes.

Con esto -reitero- introducimos equidad y justicia en el pago de las deudas del Estado, siempre dentro de un marco general de respetar las condiciones de igualdad pero también las condiciones de equidad necesarias.

Por eso solicito, señor presidente, que se ponga a consideración este expediente y el acompañamiento de mis pares.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la aprobación del tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.911/10.

Por Prosecretaría se dará lectura al proyecto.

-Se lee: Expediente 2.911/10 (Anexo Agregados, Folios 62 a 69)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el Expediente 2.911/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

▸ Tratamiento Expediente 2.947/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el Expediente 2.947/10, reservado en Secretaría a pedido del senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Señor presidente: solicito que por Secretaría se dé lectura a la parte dispositiva de esta resolución, y luego se ponga a consideración del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la aprobación del tratamiento sobre tablas del Expediente 2.947/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.947/10.

Por Prosecretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

-Se lee: Expediente 2.947/10 (Anexo Agregados, Folio 70)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el proyecto de resolución contenido en el Expediente 2.947/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Resolución de la Honorable Cámara de Senadores. Se enviarán las comunicaciones correspondientes. Este expediente se gira a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

▸ Arrío de los Pabellones Provincial y Nacional

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- No existiendo más temas a tratar y si ningún senador va a hacer uso de la palabra, invito a los senadores Wetzel y Simonetti a arriar el Pabellón Nacional y a los senadores González y Canteros a arriar el Pabellón de la Provincia.

-Puestos de pie los presentes, los senadores González y Canteros arrian el Pabellón Provincial del mástil del recinto.

-Los senadores Wetzel y Simonetti arrian el Pabellón Nacional del mástil del recinto.

▸ Finalización de la 6ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se levanta la sesión.

-Es la hora 13:23.


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura - Corrientes



**HONORABLE
CÁMARA
DE
SENADORES**

Provincia de Corrientes

6ª SESIÓN ORDINARIA

15 de abril de 2010

**ANEXO
AGREGADOS**

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES

Agregados a la Versión Taquigráfica

Honorable Cámara de Senadores - Provincia de Corrientes
6ª Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2010

Sumario

| Agregados a la Versión Taquigráfica | Ubicación en | |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------|
| | Versión Taquigráfica | Anexo Agregados |
| Expediente 2.573/09 | Folio 12 | Folios 25 a 31 |
| Expediente 2.744/09 | Folio 13 | Folios 32 a 34 |
| Expediente 2.894/10 | Folio 14 | Folios 35 a 37 |
| Expediente 2.899/10 | Folio 16 | Folios 38 a 45 |
| Expediente 2.949/10 | Folio 18 | Folios 46 a 48 |
| Expediente 2.929/10 | Folio 19 | Folios 49 a 51 |
| Expediente 2.950/10 | Folio 20 | Folio 52 |
| Expediente 2.951/10 | Folio 20 | Folio 53 |
| Expediente 2.952/10 | Folio 20 | Folio 54 |
| Expediente 2.953/10 | Folio 20 | Folio 55 |
| Expediente 2.955/10 | Folio 20 | Folios 56 a 58 |
| Expediente 2.956/10 | Folio 20 | Folios 59 - 60 |
| Expediente 2.958/10 | Folio 20 | Folio 61 |
| Expediente 2.911/10 | Folio 21 | Folios 62 a 69 |
| Expediente 2.947/10 | Folio 21 | Folio 70 |


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura - Corrientes

Informe de entrega de la Versión Taquigráfica

| Versión Taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 16 de abril de 2010. La misma consta de 70 (setenta) folios. | | | |
|--|------------------|---------------------|----------------|
| Firma | Aclaración firma | Fecha de recepción | Hora recepción |
| | Cristina Romero | 16 de abril de 2010 | 17:10 hs. |

Informe de aprobación de la Versión Taquigráfica

Acta aprobado en la 7ª Sesión Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores del día 22 de abril de 2010.